CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22429 -RU 2344731
15 JUNIO 2026 04:08 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista **FLOR PABLO MEDINA,** en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de julio de 1926 se constituyó el Centro Escolar de Varones n.º 746 en Cusco, que en 1971 cambió a Centro Educativo n.º 51022-51/E-2º, V.PE. y seis años después, en 1977, adoptó como denominación Colegio Estatal Mixto «Diego Quispe Tito», en honor al renombrado maestro de la pintura indo-hispana y creador de la célebre Escuela Cusqueña.

Que, la Institución Educativa «Diego Quispe Tito» se encuentra asentada en el histórico distrito cusqueño de San Sebastián, cuna de los ayllus reales de estirpe inca, como Chima, Raurau, Aucaylle y Sucso, y la venerable panaca Ayllu.

Que, durante sus 100 años de funcionamiento han pasado por sus aulas miles de niñas, niños y adolescentes, que hoy son ciudadanos que aportan al desarrollo de sus familias, de la comunidad cusqueña y del país.

Que, se ha consolidado como un ejemplo de buenas prácticas educativas, destacando por sus proyectos de innovación en la enseñanza, sus logros en ciencia y tecnología, sus estrategias de convivencia escolar, el fortalecimiento de su vínculo con la comunidad y la gallardía que muestran en los desfiles cívico-escolares.

Que, en la actualidad, cuenta con 73 docentes, 12 servidores administrativos y una población beneficiaria de casi 2 mil estudiantes en los niveles de inicial, primaria y secundaria, que se encuentran distribuidos en 60 aulas, en los turnos mañana y tarde.

Que, la celebración de su centenario constituye una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo y la dedicación de sus directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia, quienes han contribuido a construir una trayectoria marcada por la excelencia académica, la identidad cultural y el compromiso con el desarrollo de la niñez y la adolescencia cusqueña.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Saludar a la Institución Educativa «Diego Quispe Tito», por conmemorarse el 22 de julio de 2026 el centenario de su creación y en reconocimiento a su importante contribución a la formación educativa y el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia del distrito cusqueño de San Sebastián.

Segundo.- Remitir de forma institucional la presente Moción de Saludo al director de la Institución Educativa «Diego Quispe Tito», profesor Carlos Daniel Apaza Aparicio.

Lima, 15 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PABLO MEDINA Flor Aidee
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2026 15:22:01-0500

FLOR PABLO MEDINA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA